

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., seis (6) de julio de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00628 00**

Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta que la notificación de la orden de apremio a las ejecutadas **LUZ ELENA ROA BASTIDAS** y **NEYLA YASMIT ROA BASTIDAS**, se surtió personalmente, conforme consta en actas, visibles a folios 10 y 14 de la presente encuadernación, quienes dentro del término otorgado por el Despacho, guardaron silencio.

En firme el presente proveído, ingrese el expediente al despacho para proveer lo que en derecho corresponda, acorde a lo consagrado en el inciso 2º del artículo 440 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


GABRIELA MORA CONTRERAS
Juez
(1)

NH

JUZGADO 1º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
La anterior providencia se notificó por estado No. <u>20</u> hoy <u>07 JUL 2020</u> a la hora de las 8:00 A.M
 LAURA CAMILA HERRERA RUIZ SECRETARIA